



*Senado República Dominicana*  
*Presidencia*

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD".

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

Su Excelencia  
**LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,**  
Presidente Constitucional de la República Dominicana.  
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.026536, de fecha 01 de noviembre del año 2019, y del Decreto No.371-19, de fecha 28 de octubre de 2019, mediante el cual se somete a la aprobación del Senado, la designación del **LIC. JONNY DE JESÚS MARTÍNEZ MÉZQUITA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 06 de noviembre del año 2019 aprobó dicha designación, de la cual remitimos copia de la resolución aprobatoria.

Reitero a su excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

**REINALDO PARED PÉREZ,**  
Presidente.



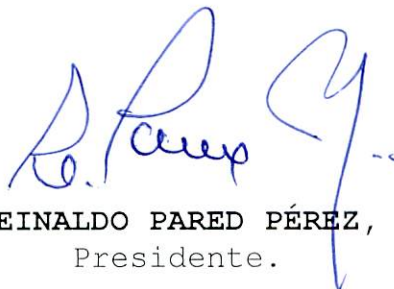
## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.

### R E S U E L V E:

ÚNICO: APROBAR la designación del LIC. JONNY DE JESÚS MARTÍNEZ MÉZQUITA, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019); años 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.



REINALDO PARED PÉREZ,  
Presidente.



RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ,  
Secretario Ad-Hoc.



EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,  
Secretario.